

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

| | | |
|--|---|---|
| Referencia: | 6903/2023 |  |
| Procedimiento: | Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP) | |
| Consorcio de la UNED (MALVAR02) | | |

La Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión por el sistema de acceso libre y concurso de méritos de una plaza de personal laboral fijo de la categoría profesional de subalterno del Consorcio UNED-Melilla de conformidad con las Bases de la Convocatoria (BOME número 6027, de 20 de diciembre de 2022) en sesión celebrada el 18 de junio de 2023 a las 19:00 horas en el Centro Universitario UNED-Melilla (C. Lope de Vega, 1, 52002 Melilla), acordó publicar la valoración final del concurso una vez transcurrido el plazo establecido para alegaciones, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

| NOMBRE Y APELLIDOS | EXPERIENCIA PROFESIONAL PUESTOS GRUPO E Y CAT. SUBALTERNO (MAX. 80 PUNTOS) | SERVICIOS PRESTADOS EN GRUPO E, CAT. SUBALTERNO EN CENTRO UNED (MAX 80 PUNTOS) | SERVICIOS PRESTADOS EN GRUPO E, CAT. SUBALTERNO EN OTRAS ADMÓN.. (MAX. 20 PUNTOS) | FORMACIÓN (MÁX. 20 PUNTOS) | PUNTUACIÓN FINAL |
|----------------------------|--|--|---|----------------------------|------------------|
| MARZOUK KHARBOUCH AKNAF | | | 20 | 20 | 40 |
| ABDELHALIK DRIS AMKRAM | | 54 | | 13,61 | 67,61 |
| NADIA MOHAMED BERGADIR | | | 1,33 | 20 | 21,33 |
| PERLA BENAIM BITTAN | | | | 11 | 11 |
| FATIMA MOHAMED MOHAMED | | | 1,88 | 20 | 21,88 |
| JUAN ESTEBAN OSPINA CADENA | | | | | 0 |
| JUAN ANTONIO ROBLES GARCÍA | | | 5,88 | 20 | 25,88 |

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO

Concluido el procedimiento para la provisión por el sistema de acceso libre y concurso de méritos de una plaza de personal laboral fijo de la categoría profesional de subalterno del Consorcio UNED-Melilla de conformidad con las Bases de la Convocatoria, publicadas en el BOME número 6027, de 20 de diciembre de 2022 se propone la contratación de

ABDELHALIK DRIS AMKRAM

El resto de aspirante son considerados no aptos.

Contra las resoluciones y actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la vicepresidenta ejecutiva del Consorcio UNED Melilla en el plazo de un mes desde la publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.

El Secretario del Centro UNED-Melilla

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054663343204602

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054663343204602